



CDMX
CIUDAD DE MÉXICO



Consejo de Evaluación del Desarrollo Social.
Comité de Evaluación y Recomendaciones.
Acta de la XII Sesión Ordinaria 2016

**CONSEJO DE EVALUACIÓN DEL DESARROLLO SOCIAL DE LA CIUDAD DE
MÉXICO
COMITÉ DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIONES**

ACTA DE LA XII SESIÓN ORDINARIA DEL 06 DE DICIEMBRE DE 2016

En la Ciudad de México, siendo las 11:30 horas del día 06° de diciembre de 2016, en las instalaciones del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social y con la asistencia de la Dra. Ángela Beatriz Martínez González, Consejera Ciudadana; Dr. Oscar Alfonso Martínez Martínez, Ciudadano Consejero; el Dr. Ignacio de Loyola Perrotini Hernández, Consejero Ciudadano; la Dra. (c) Eréndira Viveros Ballesteros, Consejera Ciudadana; el Mtro. José Arturo Cerón Vargas, Secretario Técnico del Comité del Consejo y como invitados el Dr. Kristiano Raccanello y el Dr. Humberto Ríos Bolívar, dio inicio la XII Sesión Ordinaria el Comité de Evaluación y Recomendaciones.

Lista de asistencia y Declaración de Quorum legal.

SECRETARIO TÉCNICO: MTRO. JOSÉ ARTURO CERÓN VARGAS. Muy buenos días a las y los Consejeros Ciudadanos Integrantes del Comité de Evaluación y Recomendaciones del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social, los saludo y les doy la más cordial bienvenida a ésta que es la Doceava Sesión Ordinaria del Comité de Evaluación y Recomendaciones del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social. Gracias por su asistencia.

Presido esta Sesión Ordinaria en mi calidad de Secretario Técnico del Comité de Evaluación y Recomendaciones del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social por lo que en uso de mis atribuciones, procedo a verificar la Lista de Asistencia, de la que se desprende que existe quorum legalmente válido para poder realizar la Doceava Sesión Ordinaria de 2016.

Por lo anterior esta Secretaría Técnica en funciones y previa verificación que hiciera de la Lista de Asistencia, **DECLARA QUE EXISTE QUORUM LEGAL** para celebrar la Doceava Sesión Ordinaria de este Comité de Evaluación y Recomendaciones del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social, por lo que todos los Acuerdos aprobados serán válidos.

En virtud de lo anterior, procedo a dar cuenta con el contenido del acuerdo respectivo, mismo que quedaría de la siguiente forma:

ACUERDO SO/XII/01/2016. Previa verificación de la lista de asistencia, se aprueba y declara que existe el quorum legal suficiente para celebrar la Doceava Sesión Ordinaria



de 2016 del Comité de Evaluación y Recomendaciones del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social, por lo que todos sus acuerdos aprobados serán válidos.

SECRETARIO TÉCNICO. Someto a consideración de las y los integrantes de este Comité el siguiente Orden del Día, del cual ya ha sido entregada una copia para los efectos procedentes, siendo el tenor literal el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Seguimiento de Acuerdos.
2. Aprobación de Dictamen de Recomendaciones y Observaciones de la *Evaluación de Resultados y Satisfacción de Beneficiarios del Programa de la Pensión Alimentaria para Adultos Mayores de 68 Años, Residentes del Distrito Federal.*
3. Seguimiento de Recomendaciones y Observaciones de las Evaluaciones Externas.
4. Discusión y aprobación del calendario de sesiones ordinarias del Comité de Evaluación y Recomendaciones en 2017.
5. Asuntos Generales.

SECRETARIO TÉCNICO. ¿Alguna observación al Orden del Día?

No habiendo observación alguna, procedo a someter a votación la propuesta de Orden del Día.

Los que estén por la AFIRMATIVA, sírvanse manifestarlo... por la NEGATIVA... ABSTENCIONES. Informo que el Acuerdo quedó aprobado por UNANIMIDAD, por lo que procedo a dar lectura del mismo.

ACUERDO SO/XII/02/2016. Las y los Integrantes del Comité de Evaluación y Recomendaciones del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social aprueban el Orden del Día para la Doceava Sesión Ordinaria de 2016 del Comité de Evaluación y Recomendaciones del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social.

SECRETARIO TÉCNICO. Procedo a dar cuenta con el siguiente asunto del Orden del Día, consistente en el Seguimiento de Acuerdos.

SECRETARIO TÉCNICO. Solicito que la Lic. Karla Ivonne Chávez Álvarez, Directora de Evaluación, a en su calidad de superior jerárquico del responsable del seguimiento de acuerdos, exponga el punto.

LIC. KARLA IVONNE CHÁVEZ ÁLVAREZ. No hay temas pendientes de la anterior sesión.



SECRETARIO TÉCNICO. ¿Hay alguna observación adicional? No habiendo observación, procedo a dar lectura a la propuesta de Acuerdo.

ACUERDO SO/XII/03/2016. Las y los Integrantes del Comité de Evaluación y Recomendaciones del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social toman conocimiento del Seguimiento de Acuerdos del propio Comité.

SECRETARIO TÉCNICO. Procedo a dar cuenta con el siguiente asunto del Orden del Día consistente en la Aprobación de Dictamen de Recomendaciones y Observaciones de la *Evaluación de Resultados y Satisfacción de Beneficiarios del Programa de la Pensión Alimentaria para Adultos Mayores de 68 Años, Residentes del Distrito Federal*, a cargo del Dr. Oscar Martínez Martínez.

DR. OSCAR MARTÍNEZ MARTÍNEZ. Indica que el Dictamen ha sido enriquecido con las observaciones de los Consejeros Ciudadanos.

CONSEJEROS CIUDADANOS. Manifiestan que aprueban el Dictamen.

SECRETARIO TÉCNICO: ¿Alguna observación? No habiendo observación alguna, procedo a someter a votación la propuesta.

Los que estén por la AFIRMATIVA, sírvanse manifestarlo... por la NEGATIVA... ABSTENCIONES. Informo que el Acuerdo quedó aprobado por UNANIMIDAD, por lo que procedo a dar lectura del mismo.

ACUERDO SO/XII/04/2016. Las y los Integrantes del Comité de Evaluación y Recomendaciones del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social aprueban el Dictamen de Recomendaciones y Observaciones de la *Evaluación de Resultados y Satisfacción de Beneficiarios del Programa de la Pensión Alimentaria para Adultos Mayores de 68 Años, Residentes del Distrito Federal*.

SECRETARIO TÉCNICO. Procedo a dar cuenta con el siguiente asunto del Orden del Día consistente en el Seguimiento de Recomendaciones y Observaciones derivadas de las Evaluaciones Externas,

SECRETARIO TÉCNICO. Solicito que la Lic. Karla Ivonne Chávez Álvarez, Directora de Evaluación, exponga el tema.

LIC. KARLA IVONNE CHÁVEZ ÁLVAREZ. Como seguimiento al acuerdo de la XI Sesión Extraordinaria 2016, con respecto al análisis del oficio SE/IEMS/DG/0-922/2016, se presenta la propuesta al Comité de Evaluación y Recomendaciones para dictaminar el No Cumplimiento por parte del Instituto de Educación Media Superior (IEMS) de las observaciones IEMS 01/2015, IEMS 02/2015, IEMS 08/2015, IEMS 11/2015 y el cumplimiento parcial de las observaciones IEMS 09/2015 y IEMS 14/2015, derivadas de



la *Evaluación del Diseño de los Servicios Educativos que Proporciona el Instituto de Educación Media Superior del Distrito Federal*. Igualmente, se propone hacer de conocimiento al IEMS los Dictámenes finales de cumplimiento de las 14 Observaciones derivadas de la Evaluación Externa, con lo cual se concluye el seguimiento de estas observaciones. Además, se propone se publiquen los resultado de estas observaciones en el portal de internet del Consejo.

SECRETARIO TÉCNICO: ¿Alguna observación? No habiendo observación alguna, procedo a someter a votación la propuesta.

Los que estén por la AFIRMATIVA, sírvanse manifestarlo... por la NEGATIVA... ABSTENCIONES. Informo que el Acuerdo quedó aprobado por UNANIMIDAD, por lo que procedo a dar lectura del mismo.

ACUERDO SO/XII/05/2016. Las y los Integrantes del Comité de Evaluación y Recomendaciones del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social aprueban el No Cumplimiento por parte del Instituto de Educación Media Superior (IEMS) de las observaciones IEMS 01/2015, IEMS 02/2015, IEMS 08/2015, IEMS 11/2015 y el cumplimiento parcial de las observaciones IEMS 09/2015 y IEMS 14/2015, derivadas de la *Evaluación del Diseño de los Servicios Educativos que Proporciona el Instituto de Educación Media Superior del Distrito Federal*. Igualmente, se aprueba hacer de conocimiento al IEMS los Dictámenes finales de cumplimiento de las 14 Observaciones derivadas de la Evaluación Externa, con lo cual se concluye el seguimiento de estas observaciones. Por último, se aprueba se publiquen los resultado de estas observaciones en el portal de internet del Consejo.

SECRETARIO TÉCNICO. Solicito que la Lic. Karla Ivonne Chávez Álvarez, Directora de Evaluación, presente el siguiente caso.

LIC. KARLA IVONNE CHÁVEZ ÁLVAREZ. Como seguimiento al acuerdo de la XI Sesión Extraordinaria 2016, con respecto al análisis del oficio SE/IEMS/DG/0-922/2016, se presenta la propuesta al Comité de Evaluación y Recomendaciones para dictaminar el No Cumplimiento por parte del Instituto de Educación Media Superior (IEMS) de las observaciones INCLUSIÓN EMS 04/2015, INCLUSIÓN EMS 09/2015 y el cumplimiento parcial de la observación INCLUSIÓN EMS 01/2015 e INCLUSIÓN EMS 07/2015, derivadas de la *Evaluación de los Resultados de la Política de Inclusión en la Educación Media Superior del Gobierno del Distrito Federal*. Igualmente, se propone hacer de conocimiento al IEMS, los Dictámenes finales del cumplimiento de las 6 Observaciones derivadas de la Evaluación Externa, con lo cual se concluye el seguimiento de las observaciones. Asimismo, se propone hacer de conocimiento al Fideicomiso Educación Garantizada, los Dictámenes finales del cumplimiento de las 5 Observaciones derivadas de la Evaluación Externa. Por último, se propone se publiquen los resultado de estas observaciones en el portal de internet del Consejo.



SECRETARIO TÉCNICO: ¿Alguna observación? No habiendo observación alguna, procedo a someter a votación la propuesta.

Los que estén por la AFIRMATIVA, sírvanse manifestarlo... por la NEGATIVA... ABSTENCIONES. Informo que el Acuerdo quedó aprobado por UNANIMIDAD, por lo que procedo a dar lectura del mismo.

ACUERDO SO/XII/06/2016. Las y los Integrantes del Comité de Evaluación y Recomendaciones del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social aprueban el No Cumplimiento por parte del Instituto de Educación Media Superior (IEMS) de las observaciones INCLUSIÓN EMS 04/2015, INCLUSIÓN EMS 09/2015 y el cumplimiento parcial de la observación INCLUSIÓN EMS 01/2015 e INCLUSIÓN EMS 07/2015, derivadas de la *Evaluación de los Resultados de la Política de Inclusión en la Educación Media Superior del Gobierno del Distrito Federal*. Igualmente, se aprueba hacer de conocimiento al IEMS, los Dictámenes finales del cumplimiento de las 6 Observaciones derivadas de la Evaluación Externa, con lo cual se concluye el seguimiento de las observaciones. Se aprueba hacer de conocimiento al Fideicomiso Educación Garantizada, los Dictámenes finales del cumplimiento de las 5 Observaciones derivadas de la Evaluación Externa. Por último, se aprueba se publiquen los resultados de estas observaciones en el portal de internet del Consejo.

SECRETARIO TÉCNICO. Procedo a dar cuenta con el siguiente asunto del Orden del Día consistente en Discusión y aprobación del calendario de sesiones ordinarias del Comité de Evaluación y Recomendaciones en 2017.

CONSEJEROS CIUDADANOS. Consensan que el esquema adoptado en el presente año sí resultó funcional por lo que se volvería a aplicar.

SECRETARIO TÉCNICO: ¿Alguna observación? No habiendo observación alguna, procedo a someter a votación la propuesta.

Los que estén por la AFIRMATIVA, sírvanse manifestarlo... por la NEGATIVA... ABSTENCIONES. Informo que el Acuerdo quedó aprobado por UNANIMIDAD, por lo que procedo a dar lectura del mismo.

ACUERDO SO/XII/07/2016. Las y los Integrantes del Comité de Evaluación y Recomendaciones del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social aprueban el calendario de sesiones ordinarias del Comité de Evaluación y Recomendaciones en 2017 consistente en sesionar el primer martes de cada mes, exceptuando el mes de enero en donde se sesionará el día 10.

SECRETARIO TÉCNICO. Procedo a dar cuenta con el siguiente asunto del Orden del Día correspondiente Asuntos Generales.



CDMX
CIUDAD DE MÉXICO



Consejo de Evaluación del Desarrollo Social.
Comité de Evaluación y Recomendaciones.
Acta de la XII Sesión Ordinaria 2016

DRA. ÁNGELA MARTÍNEZ GONZÁLEZ. En mi carácter de responsable de coordinar del *Estudio Diagnóstico sobre las Condiciones de Vida de Trabajadores y Trabajadoras Domésticas Remuneradas* informo que recibí, en tiempo y forma, el producto final por lo que procede que se inicie la gestión de la liberación del pago.

SECRETARIO TÉCNICO: ¿Alguna observación? No habiendo observación adicional, procedo a leer una propuesta de Acuerdo.

ACUERDO SO/XII/08/2016. Las y los Integrantes del Comité de Evaluación y Recomendaciones del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social toman conocimiento que La Consejera Ciudadana coordinadora del *Estudio Diagnóstico sobre las Condiciones de Vida de Trabajadores y Trabajadoras Domésticas Remuneradas* indica que recibió el último producto en tiempo y forma, por lo que procede que se inicie la gestión de la liberación del pago.

SECRETARIO TÉCNICO. Informo que no habiendo otros asuntos generales a tratar, se da por terminada y en virtud de que han quedado debidamente agotados todos los Asuntos en apego al Orden del Día de esta Doceava Sesión Ordinaria del Comité de Evaluación y Recomendaciones del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social, de esta forma, la damos por concluida, agradeciendo su asistencia y participación.

ACUERDOS

ACUERDO SO/XII/01/2016. Previa verificación de la lista de asistencia, se aprueba y declara que existe el quorum legal suficiente para celebrar la Doceava Sesión Ordinaria de 2016 del Comité de Evaluación y Recomendaciones del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social, por lo que todos sus acuerdos aprobados serán válidos.

ACUERDO SO/XII/02/2016. Las y los Integrantes del Comité de Evaluación y Recomendaciones del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social aprueban el Orden del Día para la Doceava Sesión Ordinaria de 2016 del Comité de Evaluación y Recomendaciones del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social.

ACUERDO SO/XII/03/2016. Las y los Integrantes del Comité de Evaluación y Recomendaciones del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social toman conocimiento del Seguimiento de Acuerdos del propio Comité.

ACUERDO SO/XII/04/2016. Las y los Integrantes del Comité de Evaluación y Recomendaciones del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social aprueban el Dictamen de Recomendaciones y Observaciones de la *Evaluación de Resultados y Satisfacción de Beneficiarios del Programa de la Pensión Alimentaria para Adultos Mayores de 68 Años, Residentes del Distrito Federal.*



CDMX
CIUDAD DE MÉXICO



Consejo de Evaluación del Desarrollo Social.
Comité de Evaluación y Recomendaciones.
Acta de la XII Sesión Ordinaria 2016

ACUERDO SO/XII/05/2016. Las y los Integrantes del Comité de Evaluación y Recomendaciones del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social aprueban el No Cumplimiento por parte del Instituto de Educación Media Superior (IEMS) de las observaciones IEMS 01/2015, IEMS 02/2015, IEMS 08/2015, IEMS 11/2015 y el cumplimiento parcial de las observaciones IEMS 09/2015 y IEMS 14/2015, derivadas de la *Evaluación del Diseño de los Servicios Educativos que Proporciona el Instituto de Educación Media Superior del Distrito Federal*. Igualmente, se aprueba hacer de conocimiento al IEMS los Dictámenes finales de cumplimiento de las 14 Observaciones derivadas de la Evaluación Externa, con lo cual se concluye el seguimiento de estas observaciones. Por último, se aprueba se publiquen los resultado de estas observaciones en el portal de internet del Consejo.

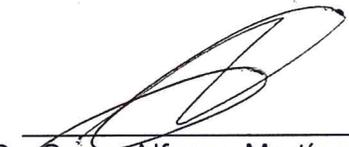
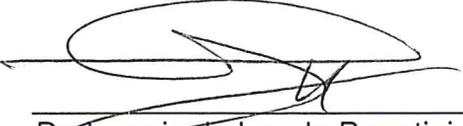
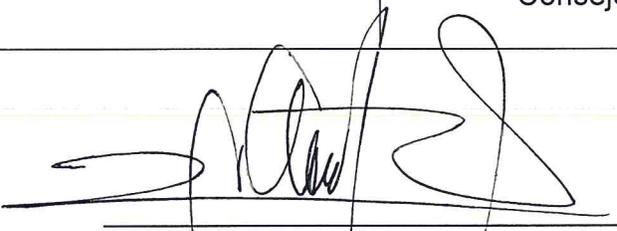
ACUERDO SO/XII/06/2016. Las y los Integrantes del Comité de Evaluación y Recomendaciones del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social aprueban el No Cumplimiento por parte del Instituto de Educación Media Superior (IEMS) de las observaciones INCLUSIÓN EMS 04/2015, INCLUSIÓN EMS 09/2015 y el cumplimiento parcial de la observación INCLUSIÓN EMS 01/2015 e INCLUSIÓN EMS 07/2015, derivadas de la *Evaluación de los Resultados de la Política de Inclusión en la Educación Media Superior del Gobierno del Distrito Federal*. Igualmente, se aprueba hacer de conocimiento al IEMS, los Dictámenes finales del cumplimiento de las 6 Observaciones derivadas de la Evaluación Externa, con lo cual se concluye el seguimiento de las observaciones. Se aprueba hacer de conocimiento al Fideicomiso Educación Garantizada, los Dictámenes finales del cumplimiento de las 5 Observaciones derivadas de la Evaluación Externa. Por último, se aprueba se publiquen los resultados de estas observaciones en el portal de internet del Consejo.

ACUERDO SO/XII/07/2016. Las y los Integrantes del Comité de Evaluación y Recomendaciones del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social aprueban el calendario de sesiones ordinarias del Comité de Evaluación y Recomendaciones en 2017 consistente en sesionar el primer martes de cada mes, exceptuando el mes de enero en donde se sesionará el día 10.

ACUERDO SO/XII/08/2016. Las y los Integrantes del Comité de Evaluación y Recomendaciones del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social toman conocimiento que La Consejera Ciudadana coordinadora del *Estudio Diagnóstico sobre las Condiciones de Vida de Trabajadores y Trabajadoras Doméstica Remuneradas* indica que recibió el último producto en tiempo y forma, por lo que procede que se inicie la gestión de la liberación del pago.

INTEGRANTES	
 Dra. Ángela Beatriz Martínez González Consejera Ciudadana	 Dra. (c) Eréndira Viveros Baliesteros Consejera Ciudadana



INTEGRANTES	
 Dr. Oscar Alfonso Martínez Martínez Consejero Ciudadano01	 Dr. Ignacio de Loyola Perrotini Hernández Consejero Ciudadano
 Mtro. José Arturo Cerón Vargas Secretario Técnico	

Estas firmas corresponden a los Acuerdos del Acta de la XII Sesión Ordinaria del 6 de diciembre de 2016.